



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD ROSARIO DEL TALA

(3174) ROSARIO DEL TALA  
ENTRE RÍOS

ORDENANZA N° 150-AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
DISPONER DE LA SUMA DE AUSTRALES DOS MIL DE LA CUENTA CORRIENTE  
45-0 "Fondo de Terceros".-CON DESTINO AL PAGO DE HABERES CORRESP  
TES AL MES DE JUNIO/85.-

H.C.Deliberante, 04 de julio de 1.985.-

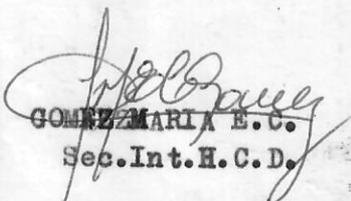
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1°): Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer de la suma de Australes dos mil de la Cuenta Corriente N° 1845-0 "Fondo de Terceros", con destino al pago de haberes al personal mensual correspondiente al mes de Junio/85.

ARTICULO 2°): Lo dispuesto en el artículo precedente se efectúa con carácter de reintegrable a la cuenta de origen.-

ARTICULO 3°): Modifíquese el o los sectores del Presupuesto a los efectos de complementar lo dispuesto precedentemente.-

ARTICULO 4°): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del H.C.Deliberante, en el día de la fecha.-

  
GOMEZ MARIA E.C.  
Sec.Int.H.C.D.



  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE